

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CM-SOP-006-2016	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE A ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Manizales-Secretaría de Obras Públicas NIT: 890.801.053-7 Dirección CALLE 19 No. 21-44 PISO 4
DIRECCIÓN Y CORREOS ELECTRÓNICOS DONDE SE PODRÁN ATENDER A LOS INTERESADOS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DIFERENTES A LA PROPUESTA	Calle 19 No. 21-44 Piso 4- Secretaría de Obras Públicas Teléfono: 8879700 – Ext 71173 Correos electrónicos: sandra.ramirez@manizales.gov.co, Orlando.marin@manizales.gov.co Claudia.salazar@manizales.gov.co
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Calle 19 No. 21-44 Piso 1. URNA DE CRISTAL Municipio de Manizales
OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR:	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN LA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. CONVENIO 1472.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Concurso de Méritos
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES calendario , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA LÍMITE PARA -PRESENTAR OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	Hasta el 18 de enero de 2017 a las 09:00 a.m., en la Urna de Cristal de la Alcaldía de Manizales en sobre sellado, legajado y de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<u>CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$193.220.300.00) IVA INCLUIDO</u> , discriminados así: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 162.370.000.00) más IVA de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.850.300) M/CTE. El señalado valor de IVA se calculó sobre el 19% conforme a la reforma tributaria que actualmente cursa en el Congreso de la República. En caso de que el aumento de IVA no sea aprobado o dicha reforma inicie su vigencia en fecha posterior al vencimiento del plazo contractual la entidad sólo reconocerá el 16% de IVA, valga decir la suma de \$25.979.200. En el caso que el proponente pertenezca al régimen simplificado, el valor del contrato se estima en la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 162.370.000.00).

	<p>CDP: 122 REGISTRO PRESUPUESTAL: 242122 RUBRO: 24 3 11 16 41 97 1</p>						
ACUERDO COMERCIAL:	El presente proceso de contratación no está cobijado por ningún Acuerdo						
DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR	<ul style="list-style-type: none"> • PERSONAS NATURALES: <p>Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a DIEZ (10) años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS de mínimo CUATRO (4) años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERSONAS JURÍDICAS: 						
	<table border="1"> <tr> <td>TIEMPO DE CONSTITUCIÓN:</td> <td>Mayor o igual a DIEZ (10) años a la fecha de cierre.</td> </tr> <tr> <td>DURACIÓN:</td> <td>Como mínimo del plazo contractual y tres (3) años más.</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>Consultorías en estudios y diseños de obras civiles.</td> </tr> </table>	TIEMPO DE CONSTITUCIÓN:	Mayor o igual a DIEZ (10) años a la fecha de cierre.	DURACIÓN:	Como mínimo del plazo contractual y tres (3) años más.	OBJETO:	Consultorías en estudios y diseños de obras civiles.
	TIEMPO DE CONSTITUCIÓN:	Mayor o igual a DIEZ (10) años a la fecha de cierre.					
	DURACIÓN:	Como mínimo del plazo contractual y tres (3) años más.					
	OBJETO:	Consultorías en estudios y diseños de obras civiles.					
AVAL:	<p>Cuando el representante legal de la persona jurídica no cumpla con las calidades indicadas para la persona natural (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a DIEZ (10) años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS de mínimo CUATRO (4) años, la propuesta de dicha persona jurídica deberá ser avalada por un ARQUITECTO o INGENIERO CIVIL que cumpla con iguales condiciones a las señaladas para la persona natural en el presente pliego (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a DIEZ (10) años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y</p>						

adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** de mínimo **CUATRO (4)** años); sin embargo, quien dé el aval a una propuesta no podrá ser proponente. Tampoco podrá pertenecer al consorcio cuando se entregue oferta de forma conjunta. Por tanto, quien avale la propuesta deberá ser independiente de los consorciados.

NOTA 1: En caso de que la persona jurídica se presente en consorcio o unión temporal con una persona natural y el representante legal de la persona jurídica no cumpla con las calidades indicadas para la persona natural en el presente pliego (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a **DIEZ (10)** años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** de mínimo **CUATRO (4)** años), la propuesta de dicha persona jurídica deberá ser avalada por un **ARQUITECTO** o **INGENIERO CIVIL** que cumpla con iguales condiciones a las señaladas para la persona natural en el presente pliego (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a **DIEZ (10)** años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** de mínimo **CUATRO (4)** años).

Cuando se presente un consorcio o unión temporal integrado por personas jurídicas cuyo representante legal no cumpla con las calidades indicadas para la persona natural en el presente pliego de condiciones (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a **DIEZ (10)** años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** de mínimo **CUATRO (4)** años) cada persona jurídica deberá contar con aval de un **ARQUITECTO** o **INGENIERO CIVIL** que cumpla con iguales condiciones a las señaladas para la persona natural (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional con fecha de expedición mayor a **DIEZ (10)** años al cierre de la invitación, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA O CPNAA vigente y adicional a esto, el proponente Ingeniero Civil debe acreditar la calidad de **ESPECIALISTA**

EN ESTRUCTURAS de mínimo **CUATRO (4)** años) en el presente pliego y cada aval deberá firmar la carta de presentación.

• **CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES:**

- ✓ Máximo 3 integrantes.
- ✓ Cada uno de sus integrantes como mínimo debe contar con el 30% de participación.
- ✓ Presentar Documento consorcial y/o unión temporal (ver formatos).
- ✓ Si uno de sus integrantes o ambos son personas jurídicas en el Objeto social debe contemplar la Consultorías en estudios y diseños en estructuras.
- ✓ Cada uno de los integrantes deberá cumplir con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones y la capacidad jurídica.
- ✓ Cada uno de los integrantes debe estar inscrito en el RUP.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE QUE NO OTORGA PUNTAJE

- **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

Para el efecto, se tendrán en cuenta un número mínimo de tres (3) contratos terminados de estudios y diseños públicos o privados ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal: **DISEÑOS DE MÍNIMO UNA ESTACION DE POLICIA Y MÍNIMO DOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL O COMUNITARIO**

El valor mínimo de la sumatoria de dichos contratos debe ser al menos el 75% del valor del presupuesto oficial, y uno de los contratos deberá ser de al menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial.

Dichas certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante y no se aceptarán certificaciones expedidas por el mismo proponente o por contratistas. No se aceptan contratos.

EN CASO DE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO CONTEMPLA OTRAS ACTIVIDADES COMO CONSTRUCCIÓN, SE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE EL VALOR EJECUTADO CORRESPONDIENTE A LA PARTE DE DISEÑO

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

El proponente acreditará la ejecución de mínimo tres (3) contratos terminados de estudios y diseños públicos o privados ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal: **DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS O ESTRUCTURALES DE MÍNIMO UNA ESTACION DE POLICIA Y MÍNIMO DOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL O COMUNITARIO** y deben cumplir las siguientes condiciones:

- Al menos el contrato de diseño Arquitectónico o Estructural de la estación de policía deberá tener un área construida de 500 m2 y los proyectos de Equipamiento Social y Comunitario deberán sumar entre sí, mínimo 1.000 m2.

Dichas certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante y no se aceptarán certificaciones expedidas por el mismo proponente o por contratistas. No se aceptan contratos.

CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE

<u>PROFESIÓN U OFICIO</u>	<u>EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO</u>
El Proponente - DIRECTOR DE PROYECTO	<p>Profesión: Arquitecto o Ingeniero Civil Especialista en Estructuras</p> <p>Exp. Profesional: Mayor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (Experiencia general que no otorga puntaje).</p> <p>Experiencia. Específica: como especialista acreditando mínimo CUATRO (4) años contados a partir de la fecha de grado de especialista, maestría o doctorado. Y acreditar (3) contratos terminados de estudios y diseños públicos o privados ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal: DISEÑOS DE MÍNIMO UNA ESTACION DE POLICIA Y MÍNIMO DOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL O COMUNITARIO.</p>
Un (1) Ingeniero Geotecnista	<p>Profesión: Ingeniero Civil - Especialista en Geotecnia</p> <p>Exp. Profesional: DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (Experiencia general que no otorga puntaje).</p> <p>Exp. Específica: de CUATRO (4) años como</p>

	<p>Especialista en Geotecnia acreditando el título y la intervención en TRES (3) estudios y diseños geotécnicos en proyectos de edificaciones por medio de la certificación de los contratos.</p>
<p>Un (1) Ingeniero Estructural</p>	<p>Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras. Exp. Profesional: de DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (Experiencia general que no otorga puntaje). Exp. Específica – Ingeniero de CUATRO (4) años como Especialista en Estructuras acreditando el título y la intervención en TRES (3) estudios y diseños estructurales o de interventoría a Estudios y Diseños de como mínimo una estación de policía y los demás en diseños de Equipamiento Social y comunitario.</p>
<p>Un (1) Arquitecto Diseñador Arquitectónico.</p>	<p>Profesión: Arquitecto Exp. Profesional: CINCO (5) años contados a partir a partir de la expedición de la matrícula profesional. (Experiencia general que no otorga puntaje). Exp. Específica: de CUATRO (4) años como Diseñador en proyectos de edificaciones y la intervención de TRES (3) diseños que contemplen edificaciones de Equipamiento social y comunitario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La acreditación de la experiencia específica del proponente se acreditará con la presentación de actas de liquidación firmadas y/o certificados expedidos por el empleador o contratante (no con contratos celebrados). ✓ Los títulos académicos de especialización deben ser certificados mediante fotocopia del título o mediante las actas de grado. ✓ El proponente y su equipo de trabajo deberá demostrar y suministrar Información sobre su experiencia, como requisito habilitante. ✓ En caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorcio se validará el 100% de la misma y en calidad de Unión Temporal se valida de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente. ✓ En el evento que la certificación del profesional no se otorgue directamente por la entidad contratante, se validará la certificación expedida por el 	

	<p>contratante del profesional, para lo cual deberá aportar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Contrato suscrito y/o acta de liquidación y/o certificación entre el contratista y la entidad contratante que tenga por objeto la actividad desarrollada por el profesional. ○ Contrato suscrito entre el profesional y el contratista que de cuenta de la actividad desarrollada en el marco del contrato suscrito por su contratante y la entidad contratante. <p>CONDICIONES TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN; DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL.</p> <p>CLASIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. <p>El oferente deberá anexar a su propuesta el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas, en el cual conste su inscripción y clasificación de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y según el clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Código UNSPSC 81101500. VÁLIDO HASTA EL TERCER NIVEL. <p>CAPACIDAD TÉCNICA-OPERATIVA - PERSONAL REQUERIDO:</p> <p>Para la ejecución del contrato, el contratista a quien se le adjudique el proceso de selección está obligado, como mínimo, a contar con el siguiente personal en la ejecución de la consultoría de diseños, so pena de declararse el incumplimiento y hacer efectivas las garantías.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 15%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	CANTIDAD		PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCION	CANTIDAD						
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO							

	Director Técnico de la consultoría	1	
	Arquitecto o ingeniero con maestría o magister en arquitectura bioclimática y sostenibilidad, o arquitectura bioclimática o bioclimatismo.	1	
	Arquitecto diseñador arquitectónico	1	
	Ingeniero civil diseñador estructural	1	
	Ingeniero Civil diseñador de redes hidrosanitarias, gas y contraincendios interior y exterior	1	
	Ingeniero electricista diseñador de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior, apantallamiento, voz y datos	1	
	Ingeniero civil ejecutor de estudios de suelos o geotecnia	1	
	Ingeniero Topógrafo o Ingeniero Catastral y Geodesta ejecutor de levantamientos topográficos	1	
	Ingeniero Ambiental o Forestal, o biólogo, o arquitecto o ingeniero con maestría en ingeniería ambiental o especialización en gerencia ambiental, o planeación ambiental, o manejo ambiental, o gestión ambiental o impacto ambiental (la maestría o magister o especialización aplica para el arquitecto o ingeniero) ejecutor de planes de impacto ambiental	1	
<p>NOTA: En los valores unitarios del presupuesto oficial se encuentran incluidos los costos del anterior personal.</p> <p>NOTA: LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DEBERA REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA- MINISTERIO DEL INTERIOR- CON REVISIONES SEMANALES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS HASTA EL PLAZO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.</p> <p>Dos días antes de la firma del acta de iniciación, el contratista presentará para la aprobación de LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS las hojas de vida del personal requerido.</p> <p>Para el caso de aquellos profesionales que posean matricula profesional cuya fecha de expedición no aparezca en la misma, podrán presentar el certificado del consejo profesional donde se precise la información.</p>			

	<p>CAPACIDAD FINANCIERA:</p> <p>Contar con un patrimonio mayor al 20% del presupuesto oficial, para lo cual se <u>tomará la información suministrada en el RUP, la cual debe corresponder a la del año 2015. El RUP debe estar actualizado, renovado y en FIRME para la vigencia 2015.</u> Para el caso de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, será la sumatoria del patrimonio de cada uno de sus integrantes.</p> <p>1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA EXIGIDA QUE OTORGA PUNTAJE:</p> <p>PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL EXIGIDA</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>
PRECALIFICACIÓN:	Debido a que la modalidad de selección del proceso es el Concurso de Méritos Abierto (CMA) con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), sin precalificación.
CONSULTAS:	El proyecto de pliego de condiciones, el presupuesto oficial del contrato y los estudios y documentos previos, se podrán consultar en la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Calle 19 N° 21- 44, PISO 4, PBX 8879715 Fax 872 06 37, y en la página web: www.contratos.gov.co en donde se surtirá la publicación de todo el proceso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA/ AÑO 2016-2017		LUGAR
	DESDE	HASTA	
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	28 de Diciembre de 2016		SECOP
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	28 de Diciembre de 2016		SECOP
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de Diciembre de 2016	03 de enero de 2017	SECOP

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	28 de Diciembre de 2016	03 de enero de 2017	CALLE 19 #21-44, PISO 04 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: sandra.ramirez@manizales.gov.co, Orlando.marin@manizales.gov.co Claudia.salazar@manizales.gov.co
SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYME			
RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	06 de enero de 2017		SECOP
RESOLUCIÓN APERTURA Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB	10 de enero de 2017		SECOP
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10 de enero de 2017		SECOP
SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	10 de enero de 2017	13 de enero de 2017	CALLE 19 #21-44, PISO 04 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: sandra.ramirez@manizales.gov.co, Orlando.marin@manizales.gov.co Claudia.salazar@manizales.gov.co
RESPUESTA A SOLICITUDES ACLARACIÓN AL PLIEGO DEFINITIVO.	16 de enero de 2017		SECOP
ADENDAS	16 de enero de 2017		SECOP
RECEPCIÓN DE OFERTAS	16 de enero de 2017	18 de enero de 2017 hasta las 9:00 a.m.	URNA DE CRISTAL CALLE 19 #21-44, PISO 1
EVALUACIÓN DE OFERTAS – Sobre Numero 1.	18 de enero de 2017	20 de enero de 2017	URNA DE CRISTAL CALLE 19 #21-44, PISO 1
SOLICITUD SUBSANABILIDAD	23 de enero de 2017		
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	26 de enero de 2017	30 de enero de 2017 HASTA LAS 6:00 P.M.	SECOP CALLE 19 #21-44, PISO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AUDIENCIA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE DESEMPATE (En caso de ser necesario)	1º de febrero de 2017 a las 9:30 a.m.		URNA DE CRISTAL CALLE 19 #21-44, PISO 1
AUDIENCIA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	1º de febrero de 2017 a las 10:00 a.m.		URNA DE CRISTAL CALLE 19 #21-44, PISO 1

ADJUDICACIÓN CONTRATO	1° de febrero de 2017
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN

Manizales, a los 27 días del mes de diciembre de 2016